



repartida en mil ochocientos cincuenta y seis para
 la reparacion del camino del Aquitay y la consumida
 en el mismo, pues la diferencia que resultaria a fa-
 vor de las obras y a la que la Hacienda pública
 dio otra aplicacion debe venir a llenar su primi-
 tivo objeto, y por consiguiente ayudara a facilitar
 a V. S. el laudable objeto que se propone. = Todo
 lo manifestado es la opinion de esta Comision;
 mas sin embargo V. S. acordara aquello que
 juzgue mas conveniente? = Porca catore de
 Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete =
 La Ciudad acordó: Que continuandose la ins-
 trucion del oportuno expediente, en que se conig-
 naran los antecedentes de este interesante asunto,
 se solicite de la Exma. Diputacion Provincial, la
 autorizacion necesaria, a fin de realizar el repar-
 que la Comision propone, como tambien para
 que una vez concluido el trozo de dicho camino
 desde esta Ciudad hasta el puente de la Rambla
 de Surias, se establezca un portazgo del

